AÑO 2.—NÚMERO 499 VIERNES 1.º DE JUNIO DE 1877 PRIMERA EDICION.

EL PUEBLO ESPAÑOL.

DIARIO DEMOCRATICO DE LA TARDE.

LIBERTAD IGUAL PARA TODOS, PORQUE SI NO ES IGUAL PARA TODOS, NO ES TAL LIBERTAD.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Madrid: Por un mes, 6 rs.; tres, 18; seis, 34; un año, 64.—En provincias: Remitiendo libranzas ó sellos: Por un mes, 7 rs.; tres, 20; seis, 40; un año, 76.—Teniendo que girar á esta administracion contra los suscritores: Por un mes, 10 rs.; tres, 26; seis, 44; un año, 84.—Por medio de comisionados, los mismos cuatro últimos precios.—Ultramar: Tres meses, 65 rs seis, 120; un año, 240.—Extranjero: Por tres meses, 65 rs.: seis, 120: un año, 240.

PUNTOS DE SUSCRICION.—Madrid: En la Administracion, Corredera de San Pablo, 43; librería de San Martin, Puerta del Sol, 6, y Pasaje de Matheu, librería.—Provincias: casa de los comisionados, librerías y administraciones de Correos, remitiendo en sellos ó libranzas el importe de suscricion:— Extranjero: Paris C. A. Saavedra, rue Taibot, 55. Librería española, rue de Favart, 2; Lóndres, Cecil-Straid.—Lisboa, J. Rodriguez, plaza de Camoens.

ADVERTENCIA.

Rogamos á nuestros suscritores que se hallen en descubierto, por haber vencido el plazo de las suscriciones, que remitan el importe de ellas, en libranzas del Giro mútuo, letras de fácil cobro ó sellos de correos, certificando la carta en este último caso.

Esperamos que atenderán estas indicaciones, teniendo en cuenta los perjuicios y los gastos que nos han ocasionado las suspensiones, y la situacion precaria que atraviesa la prensa periódica en general, porque nos veremos en la sensible necesidad de suspender el envío de nuestro periódico á los que no salden sus débitos en el mas breve plazo posible.

Madrid 1.º de Junio de 1877.

POLITICA INTERIOR.

Por fin el miércoles terminó la discusion que sobre la totalidad del dictamen á la ley electoral venia sosteniéndose en el Congreso. La contestacion del Sr. Romero Robledo al notabilísimo discurso de nuestro ilustre y querido amigo Sr. Castelar, y la rectificacion de éste y del Sr. D. Francisco Silvela dieron término al debate.

Poco diriamos en sustancia del discurso del señor ministro de la Gobernacion; si bajo el aspecto literario y gramatical hubiéramos de analizarlo, conocido es su estilo, y no habia porqué ni para qué reformarlo en esta ocasion. Sin embargo, políticamente considerado encierra una acusacion al gobierno del Sr. Castelar de la que se defendió el eminente orador con esa lógica y esa manera de discutir tan dialéctica que amigos y adversarios le reconocen. ¿Cómo el ministro de la Gobernacion podia tildar con justicia de inconsecuencia á los gobiernos posteriores al del señor Salmeron por el uso que hicieron de una dictadura que encontraron vigente á su advenimiento al poder? ¿Es acaso ni aun discutible, no ya el derecho, sino el deber en que se hallaban el ministerio de nuestro amigo Castelar y el formado el 3 de Enero, de aplicar estrictamente y con el mayor rigor todas cuantas disposiciones regian en bien de la salud de la pátria y del órden público en consecuencia? ¿O es que el Sr. Romero Robledo entiende que los partidos apostatan de sus ideas por que en momentos supremos y escepcionales atiendan mas al sosiego del país que al planteamiento de sus ideales y de sus doctrinas? Si tal hubiera creido; si en el curso del debate hubiese insistido en esgrimir esa acusacion como argumenmento, preciso seria convenir en que el criterio político del Sr. Romero Robledo andaba por las abstracciones empíricas que él tanto censura.

El ministerio Castelar y el del 3 de Enero tuvieron que combatir una guerra en Cuba, la carlista y la cantonal, aparte de las pocas garantías de sumision que ofrecian los conservadores de ahora, relativamente al acatamiento y sumision á la legalidad por entonces establecida.

Lo que no tiene disculpa, lo que no es explicable en buenos teorias constitucionales, es la suspension de garantías y el ejercicio de la dictadura cuando las turbulencias concluyeron, la paz se aseguró y los Cuerpos colegisladores funcionan libremente; esto queda para el ministerio Cánovas, para el y solo y exclusivamente para él.

Como ministro mas directamente relacionado con el cumplimiento y aplicacion de la ley electoral, y únicamente por esta circunstancia, fué encargado de contestar á nombre del gobierno á el distinguido orador, reforzando los argumentos del Sr. Silvela (D. Francisco). Un dia de término para preparar su peroracion no ha bastado al Sr. Romero Robledo: incisivo á cuerpo descubierto segun uso y costumbre; poseido de sí mismo segun pudimos advertir por sus repetidas miradas á la mayoría y especialmente á los diputados que desde principio de la legislatura ocupan el banco tras azul ó semi-azul, se creyó sin duda elevado al puesto importantísimo que escaló por sus talentos el diputado demócrata á quien sino contestó intentaba al menos contestar. Pase lo de *Musiur* y la valentía de llamar á su adversario poco historiador al suponerle una inexactitud histórica, y disculpable su poca esperiencia, sus pocos años, que aun siendo los bastantes para desempeñar el puesto que tiene, no todos los ha consagrado al estudio, base de la sólida ilustracion. De jóven empezó ocupando puestos en la política, y todo lo que de esta salga, es materia en gran parte olvidada ó desconocida para quien la administracion le robó el tiempo que desde luego hubiera empleado en trabajos mentales.

Distinto de este D. Francisco Silvela; hombre de estudio y de conocimientos, contestó mesurada y discretamente á los argumentos de Castelar con otros argumentos débiles, si, para demoler la obra dialéctica de nuestro amigo, pero argumentos al fin, sacados sin violencia, cimentados en verdaderos conocimientos.

El proyecto está próximo á ser ley, despues de discutido por artículos, y cuando acaben de desecharse las enmiendas que hay presentadas. Cuando esto suceda, se pondrá una inscripcion que diga: *Unas córtes elegidas por sufragio universal mataron esta preciosa conquista arrancada al siglo.* R. I. P.

LOS PRESUPUESTOS DE 1877-78.

PRESUPUESTO DE LA GUERRA COMPARADO CON EL DE 1867-68.

II.

Prometimos descender á detalles en nuestra tarea, que hoy seguimos, de comparar presupuesto á presupuesto, los de Guerra de 67-68 y 77-78.

Empezamos como es natural por la cabeza. El ministro aparentemente no tiene ni cobra mas de lo que tenia y cobraba en 1867; y decimos aparentemente porque entonces no habitaba en el Palacio de Buenavista donde solo tenia un reducido gabinete próximo á su despacho por si, como frecuentemente ocurre, necesitaba dormir en él; porque de entonces acá se ha aumentado el lujo de coches, ayudantes, oficiales á las órdenes, secretarios, etc., etc.; lujos que elevan el sueldo, bien se puede decir que al doble, sin pecar de exagerados.

Muy poco mas de un millon de reales se calculaba en 67 para la secretaría el ministerio de la Guerra y hoy representa con cerca de dos, sin contar coche del subsecretario y ayudantes y oficiales á las órdenes, que nunca debió tener y para nada necesita, pues en el campo no tiene mision alguna que cumplir mientras tal destino desempeña.

Los gastos de escritorio ó material han subido de 300.000 rs. á bastante mas de 400.000.

Las direcciones generales de las Armas, con las cuales huelga casi todo del ministerio de la Guerra, puesto qne el camino es suprimir gran parte de éste y no aquellas como antes se hizo, cuestan hoy cerca de un millon anual mas que entonces, y 400.000 rs. mas la junta consultiva de guerra.

El Consejo Supremo de la Guerra cuesta algo menos, bien poco, que el antiguo Tribunal Supremo de la Guerra y Marina; pero como solo despacha lo del ramo de Guerra, el ministerio de Marina creó primero su almirantazgo en 1869, y hoy tiene su Consejo de la armada, tambien *Supremo*. Ambos cuerpos cuestan bastante mas que el que antes despachaba cuanto se ocurria de Guerra y Marina, de lo cual, aun hoy le queda una parte, como son las cruces de aquellas órdenes, cuya asamblea es. Por economía se han suprimido las *honras militares* que se celebraban anualmente. Costaban 6.000 reales, y si algun gasto era como este de decoro para la clase, no debió prescindirse de él, y aun hecho así debe restablecerse tan exígua partida. Los cuerpos permanentes del ejército que, como llevamos dicho, no han tenido notable aumento de personal, costaban antes *cien millones* menos.

Una quinta se calculaba en 25.000 duros menos que hoy.

El cuerpo de *inválidos* costaba un millon anual menos.

Las capitanías generales y su moviliario, etc., costaban sobre cuatro millones menos.

El material y subsistencias para los mismos 100.000 hombres se eleva hoy á 14 millones mas, el de hospitales á mas de ocho millones de exceso anual, el de trasportes á cuatro; el de remonta y cria caballar á tres millones; el de comisiones extraordinarias del servicio á siete millones; el de jefés y oficiales de reemplazo á nueve millones, los gastos diversos á cuatro millones.

Pero la mayor originalidad que el presupuesto ofrece es el consignar, como lo hace, para cruces, pensionadas 708.400 reales en vellon. Es de suponer que solo se referirá á las de tropa, puesto que ya en 1867, cuando no se habia concedido una sola de las varias que despues se han otorgado, al parecer con sujecion á la ley de 18 de Mayo de 1862 que rige, se consignaban para pensiones de las cruces de San Fernando, segun el antiguo Reglamento de 10 de Julio de 1815 obtenidas, 147.000 reales y un millon y 205.000 reales para las pensiones de San Hermenegildo. ¿Dónde han ido, pues, á consignarse esas pensiones anuales vitalicias y algunas hereditarias que con asombro de propios y extraños se han repartido con tanto lujo de algun tiempo á esta parte? El país que paciente paga, y paga todos los desaciertos y abusos de los gobiernos que se suceden en su administracion, tiene al menos derecho de ver lo que paga y por qué lo paga. Dígase claro á cuánto ascienden las pensiones concedidas desde 1875 acá, y á cuánto esos atrasos, á cuyo abono por lapso de tiempo, se oponen las reglas de buena administracion pública consignadas en la vigente ley de contabilidad general.

XXX.

El Parlamento de anteayer fué denunciado por el señor fiscal de imprenta por un artículo en que hacia consideraciones, acerca del alcance del último discurso de nuestro amigo Sr. Castelar.

¿Saldrá absuelto nuestro colega como salió pocos dias há?

Lo deseamos.

La novedad en 1874, he aquí el epígrafe de un artículo de *El Tiempo*.

¿Quieren nuestros lectores saber porqué titula así el artículo?

Oigámosle:

«Un diputado radical, que se distingue por la exageracion de sus principios y por la forma artificiosa con que procura cohonestar la violencia de los conceptos, ha tenido el mal gusto de llamar *La novedad de* 1874 al restablecimiento del trono constitucional y de la dinastía legítima.»

Vuelven á insistir los periódicos en que el ejército turco ha abandonado la línea de Erzerum, flanqueado por la caballería enemiga. Creemos prematura esta noticia, desmentida ayer por despachos telegráficos. En Asia como en Europa, las operaciones se resienten de lentitud estremada y el ejército ruso tiene que vencer grandes obstáculos. En Europa la línea del Danubio, en Asia la insurreccion de las tribus del Cáncaso, la escuadra turca dominando las costas del mar Negro, el ejército del gran duque Miguel cortadas sus comunicaciones con el imperio; tal es la situacion y tales las dificultades que en esta primera faz de la campaña encuentra el ejército invasor. No estrañemos, pues, que trascurran los dias y aun las semanas sin que podamos comunicar á nuestros lectores noticias importantes.

No ponemos hoy mas sueltos por dar lugar á la conclusion del discurso de nuestro amigo el Sr. Castelar.

El *Centro telegráfico universal* nos remite los siguientes telégramas:

Atenas 29.—Segun van movilizándose las fuerzas regias salen con direccion á la frontera turca.

Viena 30.—Dícese que Austria y Rusia están de acuerdo en principio sobre la rectificacion de fronteras de las provincias insurrectas de Turquía.

París 30.—Mr. Julio Simon se ha encargado hoy de la direccion del periódico *El Eco Universal*.

Es general el desbordamiento de los rios inmediatos al teatro de la guerra.

Ha empezado ya en Alemania la organizacion y equipo de la landetsurm.

Contantinopla 29.—Se hacen manifestaciones pidiendo el regreso de Midhat-Pachá.

Hay disidencias entre el Sultan, su hermano y el gran visir.

Estos incidentes se ralacionan con la detencion de los principalas softas.

Se han roto las relaciones con el gobierno helenico, por mas que no se teman desagradables consecuencias.

París 30.—Hoy tendrá lugar en la embajada española una comida en honor del rey D. Francisco de Asís, á la que asistirán el Emperador del Brasil, los duques de Montpensier y Decazes, y otros ministros y diplomáticos.

Viena 30.—Parecen zanjadas ya todas las dificultades sobre la libre navegacion del Danubio.

Se supone que no podrá verificarse la anunciada entrevista del Czar con el Emperador Francisco José.

Lóndres 30.—Los rusos segnian ayer su constante bombardeo sobre Kars.

El acuerdo que como resultado de transacciones entre Rusia y Austria, fija nuevos límites al territorio de los insurrectos para despues de termida la guerra, hallará seria oposicion en algunas grandes potencias si se confirma,

París 30.—Los ulemas llegados á las costas del Mar Negro, que excitan á la guerra, han sido muy bien acogidos, pero sus esfuerzos no obtienen los resultados que se esperaban.

Se observa que Rusia tiene miras interesadas sobre la conservacion de los Balkanes.

Nota.—A consecuencia del retraso con que funcionan las líneas telegráficas de Francia, faltan los telégramas de las tarde y noche de hoy.

CORTES.

CONGRESO.

Extracto de la sesion del dia 29 de Mayo de 1877.

Continúa el discurso del Sr. Castelar.

El Sufragio universal domina en esa Suiza, verdadero paraiso de la libertad, en cuyas montañas se eleva el pensamiento para subir á lo infinito, y en cuyas instituciones se acera la voluntad para realizar la justicia, el Sufragio universal domina en los los Estados-Unidos, que han dado con su palabra y con su ejemplo el derecho, la democracia, la luz pública á todo un continente; el Sufragio universal guia los destinos de esa ilustre Francia, cuyas antiguas inspiraciones que la han convertido en la Pitonisa de las ideas, se unen hoy al sentido práctico de la realidad, al conocimiento profundo de la política, á la medida serena de las séries necesarias á las evoluciones sucesivas de los humanos progresos; el Sufragio universal nombra el Parlamento de la nacion que tanto ha contribuido á emancipar el alma humana con sus dos obras capitalísimas, con la Reforma y con la Filosofía: el Sufragio universal, por fin, acaba de formar esa Italia independiente, una, soberano, Lázaro de los pueblos, cuya resurreccion prueba que la libertad tambien tiene el don de los milagros; tierra privilegiadísima, solo semejante en hermosura á la antigua Grecia, cincelada desde los Alpes á los Abruzos, como una joya del renacimiento ó como un templo de la Jonia, donde á cada paso vais el resplandor de lo ideal en sus revelaciones mas espléndidas en la hermosura y en el arte.

Y las naciones que todavía no han penetrado en el sufragio universal caminan al sufragio universal aceleradamente, Prusia, Baden, Baviera lo admiten, aunque en dos grados lo dividan. Austria, que antes sólo tenia dietas feudalmente nombradas, tiene hoy Parlamentos constitucionales nacidos de un sufragio muy ámplio. Italia decretará bien pronto una rebaja en el censo. Inglaterra no se ha contentado con la reforma de mil ochocientos treinta y dos; los conservadores mismos han llamado un gran número de ciudadanos, antes *capitis diminuidos*, á la santísima comunion del derecho. Lo que apenas puede comprenderse; lo que no tiene explicacion plausible, lo que no justificarán jamás los talentos maravillosos de discusion del señor presidente del Consejo admirados por todos nosotros con asombro, es nuestro retroceso desde el sufragio universal, desde el derecho reconocido en todos los ciudadanos, desde la justicia al privilegio, al censo, á la casta, á todo cuanto la razon ha condenado, y la historia ha visto caer, no combatido por el oleaje mas ó menos tempestuoso de las pasiones, sinó destrozado por la ley inflexible del progreso. Hacedlo en buen hora; mas conste que es vuestra la responsabilidad y nuestra la advertencia.

Si no puede concebirse este retroceso, menos se concibe aún que resuciteis la desacreditada teoría del censo. Desconfiad de las épocas que abrazan la idolatría del dinero. No deis á la propiedad, al capital, tan amenazados por la utopia, privilegios que pudieran dañarles en esta ascension contínua del derecho. Jamás he podido comprender cómo los antiguos mantenedores de la soberanía de la inteligencia han llegado á la poteosis de la riqueza, y la historia enseña que no han sido los mas ricos los mas inteligentes. La prevision mercantil está reñida con la prevision política, la paciencia mercantil con el heroismo que exigen las grandes vocaciones sociales. Entre el mercader y el estadista hay la misma diferencia que entre el marino mercante y el marino descubridor. Guiado por el cálculo, por el lucro, mirando al lado útil de las cosas, jamás aquel gran revelador de la tierra, Cristóbal Colon, hubiera descubierto el Nuevo Mundo; jamás su émulo, tan grande como él, Magallanes, hubiera hecho su mitológico viaje, ni encontrado al través de América un paso para Asia que permitiera circunvalar el globo, ni dejado su nombre de héroe y de mártir en los espacios de la tierra, no tan duradera como su fama, y en las constelaciones del hemisferio austral, no tan brillantes ni tan luminosas como su gloria. ¡La oligarquía del dinero!

Aquella Florencia, que mientras tuvo la libertad ámplia de una República democrática, esculpió las puertas del Baptisteri, las puertas triunfales por donde ha entrado la humanidad en el Renacimiento; elevó la rotonda de Santa Baria de Fiori, que es como la diadema del alma emancipada: movió desde el pincel místico de fray Angélico hasta el pincel naturalista de Masacio y de Lippi; engeudró desde aquella alma sublime del Dante que habia de crear la poesía moderna, hasta aquella alma gigantescs de Miguel Angel, que habia de esculpir el hombre nuevo agrandado por el crecimiento titánico de las ideas. Florencia, así que cayó

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

definitivamente bajo la aristocracia de los mercaderes, de los Médicis; ella, que habia pasado incólume entre la guerra de los blancos y los negros, y los guelfos y los gibelinos, vió entrar por sus muros los lansquenetes de Cárlos V, continuando á las orillas del Arno la obra nefasta de Villalar, destruyendo aquella democracia, y con aquella democracia el génio ático que habia avivado en su sagrado recinto las ciencias y las artes, tras cuyo eclipse vino la noche esculpida, con la lechuza al pié, sobre el mausoleo de los tiranos, la triste noche nunca bastaste llorada de su irremediable decadencia.

Yo quiero que me digais cuál de los grandes hombres que han profundizado la política ha sido rico. Aristóteles, hijo de un médico. Maquiavelo pobrísimo, Montesquieu, perteneciente á la clase honrosísima, pero modesta, de magistrados. Thiers, de una humilde familia de Marsella. Hasta en la misma Inglaterra no han sido ricos en aquella nacion de la riqueza, durante el siglo que corre, sus grandes hombres de Estado. Chatam, que ha inmortalizado la tribuna y el gobierno inglés, entró en la vida pública con cien libras anuales de renta. Pitt, su ilustre hijo, á pesar de no haberse casado por consagrarse á la pátria, dejó á su muerte, ocurrida á los cuarenta y siete años, tal cantidad de deudas, que las pagó el Parlamento. Canning se crió en tal miseria, que su madre subió á las tablas para poder alimentar aquel hijó, destinado á dar tantos dias de gloria á su familia y á su pátria. Si exigís un censo para ser elector, ¿por qué no exigir un censo crecidísimo para ser presidente del Consejo?

Si esta alta dignidad se concediera al que tiene mas dinero, ¿hubiera ido jamás á parar á manos del Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, pobre como casi todos cuantos aquí hemos ejercido alto cargo en la vida pública? Si los mas ricos hubieran de regir á las naciones, Europa entera caeria en manos de aquellos que ni siquiera tienen pátria, y que acaso han allegado sus inmensas riquezas por el alejamiento injusto de la vida pública en que le ha tenido la supertricion ó la ley. Dinero para ser elector, dinero para ser elegibles, dinero para tener derecho propio de sentarse en el Senado, dinero para dirigir un periódico: si todas las dignidades si todas las altas funciones sociales se vinculan en el dinero y se sobreponen á la conciencia y el alma, es sin duda alguna dicen los pueblos por valer mucho mas que la conciencia y que el alma.

Así, señores, la época de la influencia del censo fué tambien la época de la influencia del socialismo. En la monarquía de Luis Felipe florecieron ambos. Lo he dicho muchas veces y lo repito ahora. La doctrina del censo conduce en derechura á la doctrina del socialismo.

El pobre pueblo, extraviado por esos ejemplos que siempre ha tenido sus venas abiertas para fecundar todas las grandes causas, cree baladí la libertad, el derecho, la justicia, el progreso, y digno no solamente de un sacrificio de su vida el goce de de los sentidos, el placer, como único objeto de nuestra existencia; la apoteosis de la materia, el trabajo sin esfuerzo, el arte sin pena, la vida sin dolor, un mundo en que le sea permitido el hartazgo, un palacio babilónico donde tenga las orgías de los antiguos déspotas, una transformacion entera de la naturaleza que endulzará la amargura de sus mares, que embellecerá los espacios de sus cielos, que cubrirá de jardines los desiertos de Sahara y colgará siete lunas de siete colores como las lámparas de un inmenso serrallo en los cielos para que el hombre harto, ébrio, satisfecho, soñando entre pebeteros, rodeado de una dicha sin término, será como el Nababó el Sultan del Universo.

Hay una correlacion mucho mas estrecha de la que aparece entre el socialismo antiguo y el censo electoral; apoteosis éste del dinero y consecuencia aquél de tan extraña apoteosis. Mas para los hombres públicos queda todavía una enseñanza superior en la historia, y ha de ser la historia, como muchos pretenden y creo yo, la clínica donde enseña una larga experiencia las enfermedades de los pueblos á los repúblicos.

Aquella admirable Roma, cuyas instituciones dieron al mundo el derecho civil y la unidad humana, murió, no al empuje de sus enemigos, sino al cáncer gangrenoso del cesarismo, y el cesarismo, vino tras las guerras sociales y las guerras sociales tras las dictaduras de los guerreros afortunados y los delirios de los demagogos ébrios, porque una clase enriquecida con los despojos del mundo, engordada por la usura, lo mismo combatia á la nobleza que al pueblo, lo mismo arrancó su prestigio á los augures que á los tribunos, lo mismo perturbó los comicios por curias que los comicios por tribus, convirtiendo la ciudad sagrada en aquel inmenso estercolero de ruines intereses mantenidos por mas ruines apetitos, donde se corrompió toda virtud, y brotó, como la podredumbre en el cadáver, la gangrenosa tirania de los Césares destinada á pudrir y gangrenar hasta el tuétano de la tierra.

Pero dejémonos de consideraciones históricas, impropias quizás del sitio en que discutimos y volvamos á las consideraciones políticas, propias de estos empeñados debates.

No creais bases verdaderas de legalidad las bases que no estén fundadas en el consentimiento público nacido de las creencias. Estas forman como el estado mental de una época; y el estado mental, á su vez, forma el estado político. Hoy, las creencias divulgadadas por Europa admiten á una que la base verdadera de toda legalidad se encuentra en el sufragio universal. Vosotros mismos no habeis creido que os bastaba la sancion del éxito, y habeis buscado la sancion del sufragio. Vosotros sois sus apoderados; y el sufragio universal es vuestro poderdante. Si estas Córtes han organizado, como vosotros creeis, la nacion española; si han devuelto la paz á nuestras afligidas comarcas del Norte; si han ahuyentado el espectro de la demagogia, tan amenazador en los tiempos de la libertad, y tan borrado y tan escondido ahora; si estas Córtes han hecho cuanto encareceis en todos tonos, lo ha hecho el sufragio universal, que os ha por tan admirable mayoría designado.

Y no se concibe que á electores tan sábios como vuestros electores, á hombres tan experimentados y tan prudentes, capaces de distinguir entre los fuertes y á veces chillones colores de nuestra política, el matiz suave y dulce de la escuela liberal y conservadora, quinta esencia del mas sutil ingenio les respondais negándoles el voto que os ha traido aquí, y sin el cual jamás hubiérais legítimamente levantado vuestra obra.

Así es que, enemigo yo de equívocos y de argumentos hábiles, creo firmemente que abolís el Sufragio universal tan solo porque no os creeis la opinion verdadera del cuerpo electoral que os ha traido. Pues al abolir el Sufragio universal y separar los ciudadanos en castas y restablecer la funesta doctrina del censo, en realidad quitais las bases de una legalidad comun y las sustituís con ideas doctrinarias que tienen la misma propiedad de ciertos conocidos metales la propiedad de atraer el rayo. En el dia funesto en que cerrais las puertas de los comicios al pueblo español, abris de par en par las compuertas de la revolucion á los partidos. La base única de la legalidad comun queda destruida. De hoy en adelante el Espartaco proscrito del derecho solo pensará en agitar sus cadenas y en romperlas para forjar con ellas las armas que ha de esgrimir contra los privilegiados y los privilegios.

Porque yo debo deciros que una de las mayores ventajas del sufragio universal se encuentra en la estabilidad que da á todas las instituciones. Y si no, vamos á cuentas: pongamos frente á frente un pueblo de sufragio universal y un pueblo de sufragio restringido en cierto período de tiempo. Desde mil ochocientos cuarenta y ocho hasta mil ochocientos sesenta y ocho, ¿cuántas Constituciones nacionales ha tenido Suiza? Una solamente, la Constitucion hace dos años reformada. ¿Cuántas Constituciones hemos tenido nosotros en esos veinte años en que Suiza ha tenido una sola Constitucion? Hemos tenido Constitucion de mil ochocientos cuarenta y cinco, caida de esta Constitucion, Constitucion de mil ochocientos cincuenta y cinco, aborto de esta Constitucion, restablecimiento de la Constitucion del cuarenta y cinco, acta adicional á la Constitucion del cuarenta y cinco, promulgada por el Sr. Rios Rosas, abolicion de esta acta, reformo reaccionaria del Sr. Nocedal, abolicion de esta reforma, ruina total é irreparable de la Constitucion del cuarenta y cinco. Bien es verdad que para ver la Constitucion mas antigua del mundo despues de la Constitucion inglesa, no hay que ir á ningun imperio, que todos, menos el imperio ruso, han escrito pactos constitucionales con sus pueblos, hoy que ir á una República, á la nacion por excelencia del sufragio universal; á los Estados-Unidos, cuyas instituciones han acertado á alzar el órden con el derecho, y la estabilidad con el progreso, mejor, mucho mejor que las instituciones de ningun otro pueblo.

Mas ¿por qué vamos á buscar otros ejemplos cuando tenemos tan cerca, hoy mismo, á la hora en que hablo, el ejemplo de Francia? Está en gran boga hoy, entre los amigos del éxito, la costumbre de atacar á Francia, despues de sus últimas derrotas. Pero yo, que no puedo olvidar cómo Francia llevó en el siglo pasado con su ático ingenio los principios abstractos de la filosofía al sentido comun de la humanidad; yo, que no puedo olvidar cómo promulgó los derechos fundamentales humanos desde su relampagueante tribuna en la noche creadora del 4 de Agosto de 1789, que los pueblos libres celebrarán con una Páscua de regocijo, cuando estimen la historia de su emancipacion política, como estiman la historia de su emancipacion religiosa; yo digo que mi antiguo afecto á la nacion francesa se ha aumentado en el dia de sus desgracias. Encuentro mas admirables que todas sus campañas legendarias, desde los Alpes á las Pirámides, y desde el Rhin al Volga, su presente trabajo de reconstitucion, porque para las grandes peleas guerras solo se necesita vencer á los demás, y para las grandes peleas políticas se necesita vencerse así mismo; porque hay innumerables pueblos en toda la tierra que han peleado, que han muerto, que han vencido en los azares de la guerra, y muy pocos pueblos que se hayan gobernado á sí mismos en los azares mas difíciles y mas tempestuosos de la libertad.

Y lo que me admira, lo que me da una verdadera confianza en el génio de Francia, y en la estabilidad de su República, es el ejemplo que hoy ofrece en medio de los peligros interiores y exteriores, mas graves quizás que ha corrido, su existencia, tan neceseria al progreso de todos los pueblos. En mil ochocientos treinta, revolucion por unas ordenanzas sobre imprenta; en mil ochocientos cuarenta y ocho, revolucion por las limitaciones arbitrarias á los banquetes políticos, y ahora, en este momento, sorprendido un legal gobierno por brusca destitucion, contrariada la mayoría por un ministerio opuesto á sus ideas y sus votos, sustituida la política nacional con una política personalisima, amenazadas las instituciones republicanas que el voto público ha consagrado en los comicios; los mas heridos se encierran en la moderacion mas heróica, pronuncian palabras sublimes de concordia, muestran la confianza propia de la fuerza, porque se sienten protegidos y fortaleeidos por lo voluntad de la nacion que expresará cien veces, si es posible, el juez inapelable, el soberano indestructible, el árbitro supremo de todas las competencias políticas, el Sufragio universal. Seria en mi retórica modesta desconocer que estas humildes palabras mias resuenan en el corazon de los grandes oradores republicanos que mantienen hoy en todo su esplendor la tribuna francesa; yo les felicito por su admirable proceder, yo les declaro que los golpes de Estado acabarán arriba, porque abajo han acabado las revoluciones; yo les excito, en nombre de nuestro partido á perseverar en su prudencia, seguros de que con ella salvarán y consolidarán la democracia y la República.

Y ya oigo decir; pero aquí estamos en España ¿como quereis comparar la nacion francesa con la nacion española? Pues yo os digo, que el sufragio universal es una tradicion antiquisima en nuestra pátria. Las comunidades castellanas donde el comun de vecinos se reunia al son de la campana para nombrar su concejo no se regian por otro medio. Las Córtes de Cádiz, nombradas por algo todavía mas espontáneo y mas universal que nuestro sufragio, por la aclamacion popular, están ahí en la majestad de su gloria para demostrar cuán grandes son las obras nacidas de la espontánea voluntad de un pueblo. Las mayores reformas se han realizado aquí en Córtes de sufragio universal. Cuando ha sido necesario progresar, con el sufragio universal se ha progresado; cuando ha sido necesario conservar con el sufragio universal se ha conservado. Vosotros presentais siempre como un gran modelo de patriotismo y de prudencia las Córtes de mil ochocientos treinta y seis que promulgaron la Constitucion de mil ochocientos treinta y siete. Pues las Córtes de mil ochocientos treinta y seis brotaron del sufragio universal.

De suerte, que esta institucion entre nosotros secular tiene dobles consagraciones, la de nuestra historia antigua y de nuestra historia constitucional. No lo dudeis. Tres principios so correlacionan y se sostienen entre sí: el principio de la instruccion universal, el principio del servicio universal, y el principio del sufragio universal. Los partidos conservadores de Europa los aceptan. Y vosotros rechazándolos, no sois, no, partidos conservadores, sois lo mas funesto que puede haber hoy en nuestra política, sois partidos esencialmente reaccionarios.

Por eso desconoceis el principio por excelencia de nuestro siglo, el principio de la voluntad nacional. Ya que no podeis atraerla, comenzais por negarla. Yo rehuyo toda abstraccion filosófica, y por lo mismo que la rehuyo, no os hablo del concepto de nacionalidad, sino de esa persona superior llamada nacion, á quien no basta la sombra de una sola bandera, el anillo de una sola arma, que necesita cierta comunidad de ideas y de sentimientos y de intereses en los cuales millones de hombres aproximados por el espacio se confunden, para trabajar por el bien general de la humanidad y del planeta y presentarse como un espíritu superior ante el juicio de la posteridad y de la historia. Indudablemente el espíritu se divide en esta trilogía sublime, en esta trinidad una y varía al mismo tiempo, en espíritu individual, espíritu nacional, espíritu universal ó humano.

Nuestras fuerzas individuales se multiplican grandemente en la nacion, la cual tiene en esencia las mismas facultades que nosotros. Explicadme, si no, por qué habla España esta lengua, sin cuyo auxilio no podemos ni ejercer siquiera la facultad divina del raciocinio los españoles; por qué levanta esos monumentos, que inspirados unas veces en las ruinas antiguas, otras en lo alicatados y estalactitas árabes, otras en la arquitectura gótica del Norte ó en la clásica arquitectura de Italia, tienen siempre la misma marca luminosa del génio nacional; explicadme por qué nuestra escultura y nuestra pintura, esculpiendo santos y pintando virgenes, tienden siempre al naturalismo; explicadme por qué nuestro teatro menosprecia las convencionales leyes aristotélicas, y se eleva mas allá que ningun otro teatro del mundo en alas del romanticismo; explicadme todo esto racionalmente si no quereis reconocer que, así como todos los objetos de nuestro suelo se tiñen en la luz de nuestro horizonte, todos los génios de nuestra historia son matices del génio universal de nuestra pátria.

Y por eso veis que si la nacion decae, decaen todos sus hijos: el Cárlos V que llevaba en las palmas de sus manos el planeta, se convierte en el Cárlos II de los hechizos; el D. Juan de Austria que vencia entre las férvidas olas de Lepanto en el don Juan de Austria que se pronunciaba por los campos de Aragon; el Herrera de San Lorenzo del Escorial, de la metropolitana de Valladolid, de la Lonja de Sevilla en el Churriguerra del Hospicio, de la fuente de Anton Martin y del tras-altar de Toledo; la Santa Teresa que conmovia las entrañas del mundo con su misticismo en las monjas milagreras de San Plácido; el gusto sencillo de Garcilaso en el conceptualismo de Gracian; las ideas sublimes de Luis Vives en los delirios del ente dilucidado; el padre Cisneros en el padre Froilan; todo porque, siglos antes, disponia á su arbitrio España del mundo, y en su decadencia los reyes echaban suertes sobre su túnica y trataban de repartirse sus lacerados despojos.

Pues si esto es verdad, si todo nuestro sér se alimenta y nutre de la vida nacional, ¿por qué no proclamar muy claramente que existe la nacion y que existe con las mismas facultades fundamentales del individuo? Hay sentimiento nacional, hay arte ó fantasía nacional, hay inteligencia nacional, esto es indudable. ¿No habra la facultad mas activa de todas nuestras facultades? ¿Cuál es la facultad mas activa de todas nuestras facultades?

Aquella que vela cuando todas duermen, que se despierta poco despues del instinto y mucho ántes de la razon; que aplica nuestra actividad constantemente; que lleva las ideas desde las abstracciones á las realidades; que causa toda nuestra vida; que es la virtud ó la potencia creadora de todos nuestros actos: que impulsa como un motor incontrastable desde la máquina del cerebro hasta los hilos invisibles de los nervios; que determina todas las obras humanas; la facultad soberana por excelencia; la voluntad, señores, la voluntad, la mas activa de todas nuestras facultades. Hay voluntad nacional como hay voluntad individual. Y si hay voluntad nacional es necesario que ninguna autoridad se crea superior á la nacion. La Imprenta, los comicios, la tribuna, los parlamentos, forman la série de instituciones cuyo fin principal es revelar la voludtad nacional. Si hay algo axiomático en el mundo es la imposibilidad completa de gobernar contra su voluntad á los pueblos. Hoy mismo lo vemos en los dos imperios despóticos del Oriente, en Rusia y en Turquía Durante la última conferencia, amenazado por todas las naciones europeas hasta por las eternamente aliadas á su fortuna, el Sultan no ha podido consentir la intervencion activa de la diplomacia en Bulgaria, porque no lo hubiera tolerado ninguno de sus pueblos.

De temperamento bondadoso, con repugnancia invencible á la guerra, emancipador de los siervos cuyo nombre pasará entre los nombres ilustres de la humanidad, el emperador Alejandro ha tenido que desenvainar la espada, porque una leyenda trasmitida de generacion en generacion, una idea reflejada en las cien áureas cúpulas de Moscon, un clamor que desde los tiempos de Ivan el terrible se levanta como vapores misteriosos de la estepa; un testamento que es para la Rusia moderna como el pacto de Carlo-Magno para la Europa feudal, en fin el impulso nacido de la voluntad de un pueblo entero, le obliga á ser el Mesías armado de una raza, el vengador del último Constantino caido al pié de los turcos, el que devuelva á las basílicas de Oriente, donde los grandes representantes del génio helénico que en los primeros siglos de nuestra era formaron la metafísica cristiana; el que devuelva, decia á esas basílicas la cruz aparecida al primer emperador cristiano en el momento en que los dioses antiguos rodaban por la roca tarpeya y el Dios del Calvario se elevaba en las cimas del Capitolio para ser eterna alma del mundo. Ahora bien y no quisiera que el modo de decir quitara fuerza al género de argumentacion; todas las naciones admiten como principio primero éste, la soberania nacional, como realizacion de este principio la inmanencia de la voluntad nacional, expresada por la série maravillosa de las instituciones modernas.

Ahora bien: ¿cuál es el pensamiento de la política existente? Pues el pensamiento de la política es que la voluntad pública no puede considerarse como la facultad inmanente, perpétua, eterna á que deben someterse en su gobierno las naciones. El dogma de la soberanía nacional que estaba escrito al frente de nuestros Códigos fundamentales lo ha borrado y lo ha sustituido con una combinacion de poderes históricos superiores á la sociedad misma. De esta falsa concepcion política se ha derivado una série interminable de errores políticos, tambien causa de la perturbacion que nos consume. El primer error ha sido dispensar ó recoger á su arbitrio la autorizacion para publicar periódicos, á fin de que sólo se exprese el pensamiento del gobierno ó los pensamientos al del gobierno afines.

El segundo error ha sido dividir los partidos en legales é ilegales, no segun sus actos y su conducta, sinó segun las sospechas del poder. El tercer error y el mas grave, oprimir con una precision tal las elecciones, que los mas resueltos á combatir han tenido que abandonar los comicios por la imposibilidad material del combate. En unos puntos las listas se han puesto tan altas, que no bastaban á alcanzarlas ni los anteojos marítimos; en otros puntos las rectificaciones se han hecho tan mal, que han quedado los partidos proscritos totalmente; aquí las amenazas, allá la violencia, en todas partes la intimidacion, de suerte que las varias elecciones verificadas no han dado motivo á lucha de ningun género, reinando en ellas, como en los sepulcros, el frio y el silencio de la muerte.

Hay gobierno de combate con la voluntad de los pueblos; pero un gobierno que desconozca por siempre esa misma voluntad, no se habia visto jamás sino en este crítico momento de nuestra historia. ¿Y qué ha resultado de todo esto, qué, señores diputados? La exacerbacion completa de los ánimos.

Ahogar la voluntad de la nacion; borrar los pensamientos: he ahí, señores, toda la política hoy vigente con todas sus inevitables consecuencias. Así, desde las leyes de enseñanza hasta las leyes de administracion, desde los decretos de imprenta hasta los manejos electorales, todo cuanto deseaba ese gobierno, conducia á la proscripcion de los partidos progresivos y de sus ideas, de esas ideas tan necesarias como elementos de vida moral é intelectual en nuestra atmósfera.

Así no me extraña que, cansados de luchar y reluchar inutilmente los partidos, no por la victoria, á que solo tienen derecho cuando la voluntad de la nacion se la concede, sino por la vida, que tienen siempre derecho, se callen y dejen que resalten las tristes consecuencias de tanto error, y se reconozca como tras el silencio forzoso de ideas viene la agitacion y el encrespamiento de las pasiones.

Perdidos en la sombra la mayor parte de los ideales que antes nos esclarecian; desorganizados para el combate legal y para la vida pública los partidos; declarados facciosos aquellos que pedian un puesto para combatir bajo el amparo de las leyes, se ha apoderado funesta idea de los entendimientos, la idea de que solo pueden alcanzar la libertad aquellos que alcancen el Estado, y bajo la influencia de esa idea los intereses se han sustituido á los principios, luchando con tal encarnizamiento por el poder, que han convertido la política, la esfera de las competencias pacíficas, en campo de batalla; dominado por el ódio, y como sucede en esas bajas regiones de la vida animal, en que los séres no son sino para la guerra y la matanza empeñados por leyes ineludibles en cruenta lucha de exterminio.

Lo digo con gran pena por tratarse de las personas de quienes se trata; pero lo digo con profundo convencimiento; la idea mas fecunda en tristes consecuencias, es la idea de que los derechos tienen su límite en la voluntad de los gobiernos, y de que las naciones carecen por completo de aptitud y de idoneidad para gobernarse á sí mismas.

Ante un concepto de esta naturaleza, se vé cómo el abismo llama al abismo; se vé que las leyes relativas á la emision del pensamiento tienden á extinguir toda idea contraria á las ideas reinantes; que las leyes relativas á la reforma del Código penal tienden á extinguir la libertad de la conciencia humana; que las leyes relativas á la instruccion pública tienden á estancar en Universidades puramente burocráticas la luz del espíritu; que las leyes relativas al régimen electoral tienden á concluir con toda voluntad independiente, para que, bajo las apariencias del régimen constitucional, reine la monarquía pura, como en tiempo de Augusto bajo las apariencias de la república reinaba el cesarismo; y un desaliento, cada vez mayor, se apodera de los ánimos mas levantados, y los reduce á pedir á Dios que los preserve del amargo cáliz apurado otras veces, y preserve á su conciencia de toda responsabilidad ni directa ni indirecta en la série interminable de catástrofes, que amenazan caer sobre nuestra desgraciada pátria.

La conducta electoral del gobierno ha provenido de su falso concepto de la voluntad y de la soberanía de las naciones, y el falso concepto de la voluntad y de la soberanía de las naciones le ha llevado hasta acallar el voto de los electores y sustituirlo con su propio voto como aquellos guerreros del Oriente que acallaban el mar. Así hoy acaece un fenómeno jamás acaecido en nuestra historia parlamentaria, y es que,

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

sin saber por qué, se imputan al gobierno desde los discursos hasta los movimientos de los partidos pertenecientes á la oposicion. Gobierno apurado éste, que debe responder ante la conciencia pública, no solo de sus palabras y de sus actos, sino del artículo que lo combate, del discurso que lo juzga, del retraimiento que lo mata. ¿Y sabeis porqué? Porque si bien se conservan todas las formas externas del régimen constitucional, en el fondo no hay mas que una sola voluntad, y un solo pensamiento, la voluntad y el pensamiento del gobierno. Y como no hay mas que una sola voluntad, y un solo pensamiento, podemos decir, debemos decir muy alto que si en otros tiempos nos quejábamos de que el régimen electoral se ejercia torcidamente, hoy nos quejamos de que el régimen electoral, señores diputados, no existe.

Y si no, tended conmigo los ojos por esta Cámara y deplorad conmigo su tristeza y su desolacion. Dicen los grandes parlamentarios del mundo, que los parlamentos no son verdaderos sino cuando encierran los partidos con la misma proporcion y en el mismo número relativamente que tienen dentro de las naciones. ¿Y creeis que aquí, en está Cámara, se cumple ni se ha cumplido jamás semejante ley parlamentaria? ¿Creeis que desaparecieron de la escena pública los partidos que no aparecen aquí? Allá, en los límites mas lejanos del ocaso, entre las ruinas sagradas de nuestros castillos y nuestros conventos, levántase un partido numerosísimo, cuyas ideas se parecen á los fuegos fátuos de los cementerios, ideas nacidas de la descompasicion de los cadáveres, pero cuyos procedimientos revelan excesos de vida y de fuerza como que aun humea la sangre por él vertida en los campo de batalla, para fecundar inútilmente la utopia de lo pasado. ¿Está ese partido aquí representado?

Allí, en los horizontes opuestos, se levanta otro partido que, por la forma de gobierno á que presta culto, se llama federal, y por las tendencias y la sustancia de su doctrina se debe llamar socialista, y que acaricia la utopia del porvenir. ¿Creeis que ha desaparecido? Os engañarias si lo creyerais. Y sino ha desaparecido, cómo falta aquí su representacion? Y apartando la vista de los partidos utópicos para fijarla en los partidos democráticos y gubernamenentales al mismo tiempo, en cuya categoría tengo la honra de contarme, recordad ciertas actas que no puedo mencionar por los respectos debidos al Congreso; actas que nos han arrancado de aquí oradores de primer órden y en la fuerza del talento y en la flor de la edad, y decidme si nuestra representacion, ni por el número, ni por la importancia, corresponde á los partidarios, que nuestro programa, el programa de la madrugada del tres de enero, tiene en toda nuestra pátria.

Y lo que digo de mi partido, digo tambien del partido que mas se acerca al mio, del partido radical, representado aquí por la ciencia altísima y la experiencia consumada por el talento y la palabra de un jóven grande de España, cuyas luchas parlamentarias se contarán entre los grandes esfuerzos consumados en esta tribuna, y decidme si, á pesar de tener esta ilustre representacion, se encuentra suficientemente representado. Las naciones viven por sus glorias y entre las mas espléndidas se han contado, se cuentan, se contarán siempre las glorias de la palabra. Una Cámara avanzada donde no estuviera el señor presidente del Consejo, el señor presidente de la Cámara, el elocuentísimo jefe de los constitucionales, el ilustre jefe de los centralistas, sería una Cámara muy avanzada, pero no sería una Cámara nacional.

Y yo os digo que esta Cámara conservadora, donde no hemos visto aquel prodigiosísimo talento, cuya profundidad es insondable, aquel grande hombre, que sostuvo aquí solo con titánico esfuerzo la campaña democrática de los cinco años, y á quien admirará siempre la democracia española; una Cámara donde no se oye la palabra mas tersa, mas fluida mas bella, mas castiza que ha resonado jamás en este aire henchido de elocuencia, la palabra de aquel otro orador insigne á quien tanto queremos y admiramos el señor presidente del Consejo y yo, y á quien nunca se cansará de admirar la historia mientras se hable en el mundo la mas ricas de las lenguas, enriquecida todavía, si cabe, en sus elocuentísimos lábios; una Cámara donde no hay oradores de esta altura será, si quereis, bajo el aspecto político una Cámara muy legítima, pero bajo el aspecto científico, bajo el aspecto artístico, bajo el aspecto de la gloria nacional, no es, no puede ser una Cámara española.

Y ¡oh dolor! De los partidos liberales, aquel que mayor representacion habia conseguido era el partido constitucional. En el año pasado ocupaba estos bancos, mantenia empeñadas polémicas, contrastaba con sus ideas propias las ideas del gobierno, resplandecia por su elacuencia; y en este año, ausente, silencioso, separado de aquí, en el Monte Aventino, llamado por vosotros al combate parlamentario y á la sucesion del gobierno, mientras él se considera, como todos los partidos que contribuyeron á la Revolucion de Setiembre y al Código fundamental que la formula y la contiene, como un proscrito y como un pária. Y esta sombra de muerte va cayendo poco á poco hasta sobre la fraccion que contribuyó á formar el Código constitucional vigente, abstenida, no en todas las cuestiones, pero sí en la que á todas las contiene, en la ley electoral que ha de engendrar el mas vivo y mas influyente y mas genuino representante de la opinion pública, el Congreso.

¡Qué leccion! ¡Hay Providencia! Declarad indiscutibles ciertos principios y facciosas ciertas aspiraciones: proscribid á los partidos con la terrible palabra de ilegales: cerrad á una idea viva en la conciencia pública todos los respiraderos de la prensa, y tras estos esfuerzos se levantará la triste realidad á deciros, que asi como las leyes de contradiccion resultan necesarias á la inteligencia, las leyes de la existencia de los partidos resultan necesarias á la sociedad; y que las oposiciones, aun las mas avanzadas, contribuyen tanto al ejercicio del poder como los gobiernos mismos en el ritmo inextinguible de antitesis en que se fundan las modernas instituciones.

Mas cuando se llega á una conviccion de esta suerte, despues de haber seguido convicciones contrarias, todo se perturba. Y la perturbacion alcanza á las mayorías tambien. Número inmenso tiene la presente; pero no tiene jefes. Imposible que el gobierno lo sea, porque el gobierno en la multiplicidad de sus atenciones no puede relacionarse estrechamente con la mayoría. ¿Dónde están los jefes gerárquicos que forman la direccion natural de los partidos demasiado complicada para caber en una sola mano, sobre todo, cuando esa mano debe manejar el Estado? Pues para que aquí todo sea abstencion, esos jefes naturales hoy de la mayoría, compañeros antiguos en gloriosos combates, se abstienen tambien de hablar, y se abstraen de nuestras discusiones en majestuosisimo silencio.

¿Qué se ha hecho de aquel que tantas y tan porfiadas polémicas riñó en las Córtes de la revolucion? ¿Qué se ha hecho de aquel antiguo vice-presidente olvidado, aquel gobernador destituido, maestro en la esgrima parlamentaria, orador propio de los debates políticos, que crece y mucho en el fuego de la pelea? Muchos soldados, pues, en esa mayoría; pero pocos, muy pocos jefes. Así es que notamos un hecho, tampoco visto antes; notamos que el señor presidente de la Cámara es el misterio político mas incomprensible y mas impenetrable.

De suerte que el resultado de falsas concepciones gubernamentales respecto al mejor proceder electoral, nos ha traido esta situacion: ausencia de los partidos extremos insuficiente representacion de los partidos democráticos; abstencion del partido constitucional, semi-abstencion del partido contralista; mayorías sin jefes jefes sin palabra; presidencia sin verdadera y conocida significacion; Congreso sin debates, Senado á cuya aparicion acompaña una protesta; retraimiento universal de todos los partidos en las últimas elecciones municipales y provinciales; ansiedad, confusion incertidumbre.

Así, ese gobierno se consume porque no tiene sucesor. Aquí no hay sucesores á ese gobierno. Cuenta, señores, que nadie hace tanta justicia como yo á los esfuerzos empleados por el señor presidente del Consejo para procurarse un sucesor aceptable en la abrumadora carga del poder público, carga que puede despertar la ambicion ó la envidia de aquellos que no la han soportado, pero que en cuantos la han tenido una vez sobre sus hombros solo despierta un sentimiento de tristeza, por no decir de horror, con la tremenda responsabilidad que nos impone, y que debemos aceptar hoy ante la nacion, y mañana ante la historia. Yo que tengo la honra altísima de llamar amigo al señor presidente del Consejo, amistad jamás interrumpida por nuestros hondos disentimientos políticos, no caeré en el tópico ridículo de imaginar que conserva el poder público por el placer de conservarlo y ufanarse con una posicion que no necesitan los hombres de su altura; lo conserva por móviles mas altos, lo conserva indudablemente porque lo aconsejan así el sentimiento de su responsabilidad y el ardor de su patriotismo.

Pero cuando se tiene esta conviccion, se dice con franqueza y no se consiente que los individuos del ministerio unos dias, los periódicos oficiales ú oficiosos otros, nombren por heredero de esta situacion, ya á los moderados, ya á los centralistas, ya á los constitucionales, ya á los individuos mismos del partido radical. ¿Y qué sucede? Los jefes no se impacientan. ¿Cómo se han de impacientar los jefes, que conocen las dificultades del gobierno? Pero se impacientan los partidos; se impacientan esas colectividades anónimas que no tienen ninguna responsabilidad, y que arrastran muchas veces á sus jefes. Y aquí pasa en la política lo que pasaba en la ronda célebre, referida por el primero de nuestros prosistas. Voy a contárselo al Congreso. Iba el vigilante gobernador de ciudad célebre, por calles y plazas velando el sueño de sus subordinados, y á cada bulto que veia le daba un expresivo «¡quién vive!»

Topó con varios, á cual mas inocente, y los dejó ir por su camino, cuando quiso su estrella que diera de manos á boca con uno muy inquieto.—¿Quién va? dijo al aparecido ó fantasma, apercibiendo sus armas, como buen español de marras, y quizá persignándose como buen cristiano viejo.—¿Quién va? volvió á preguntar.—El hijo del Padre Eterno, le contestó una voz —¿Cómo el hijo del Padre Eterno? dijo el gobernador á su guardia, fuera de sí: ¡el hijo del Padre Eterno! ¡Si habremos tropezado con Nuestro Señor Jesucristo! Pero como siempre hay en la naturaleza humana un punto de escepticismo, volvió á interrogarle, y entonces el interrogado le dijo que se llamaba á sí mismo el hijo del Padre Eterno, por tener un padre riquísimo, á quien debia heredar forzosamente, pero que habia dado en la fatal manía de no morirse nunca.

Y sin embargo, señores, no nos equivocamos; dadas las fatalidades de la situacion, el exacerbamiento de los ánimos, el furor de los partidos, es necesario que el Padre Eterno muera, quiero decir, es preciso, necesario, indispensable, forzoso, no diré que caiga ese gobierno, que se cambie la política de ese gobierno.

La verdad es que el heredero no debia designarlo el ministerio, sino la opinion. Mas para que la opinion exista, precisan medios de formarla. Y con la prensa, con la tribuna, con el Senado, tales como están, no hay medio de que la opinion nombre un sucesor, y el señor presidente del Consejo está condenado á no tener sucesores posibles, y hay necesidad de variar las ideas. Porque, señores, el gobierno está cada dia mas penetrado de la necesidad de una política de resistencia, y el país mas penetrado de la necesidad de una política de expansion.

Sepámoslo de una vez para siempre; sepamos si con estas instituciones fundamentales, con estas leyes vigentes, con esta Constitucion y con otros elementos que jamás nombraré, puede conciliarse una amplia libertad. Yo creo que no, pero el señor presidente del Consejo, aunque ahora mismo lo niegue, cree lo mismo que yo creo.

Cuando habla, no se me suele escapar ni una prlabra de cuanto dice, y yo de su último discurso deduje esta filosofía: en las instituciones que hoy tenemos, S. S. representa la última meta posible del progreso, con las instituciones que hoy tenemos, nada mas fácil que retroceder y nada mas difícil que avanzar: dentro de las instituciones que hoy tenemos, hasta los hombres mas conservadores aparecen como rojos demagogos. Y francamente, yo me apeno de estas consideraciones, pero yo temo mucho las consecuencias de semejante doctrina. Estamos, digámoslo con franqueza, estamos en plena restauracion. Todas las restauraciones vienen, mas que por su propio poder, por los errores de aquellos que las han precedido en el gobierno. La restauracion de los Estuardos vino por la inepcia de Ricardo Cronwel, indigno heredero del gran Oliverio; la restauracion de los Borbones en Francia, por los excesos guerreros de Napoleon el Grande, que cerraron indudablemente con grandes catástrofes el tormentoso período revolucionario.

Pues bien; cuando llegan las restauraciones, sus enemigos están vencidos y desarmados. Y eso les permite un período de expansion. Pero luego, el tiempo, que todo lo trasforma, cura en los partidos revolucionarios las heridas y borra en las conciencias alarmadas los recuerdos. Y empieza á su vez la rehabilitacion de las revoluciones, y los gobiernos restauradores tienen que defenderse. Dos ejemplos capitales hay de esta verdad; la restauracion británica y la restauracion francesa. Aquella tuvo su período de expansion con Cárlos II, y su período de resistencia con Jacobo II; ésta tuvo su período de expansion con Luis XVIII, y con Cárlos X su período de resistencia. Los períodos de la restauracion son siempre expansivos. Y yo os pregunto; si este es el primer período de la restauracion, el mas expansivo, el mas liberal, ¿adonde vamos á llegar en el segundo período?

Herido por las revoluciones y por las reacciones, las he estudiado mucho y me he convencido de que unas y otras dependen esas fuerzas misteriosísimas que se llaman ideas. La opinion general de una sociedad es siempre una opinion media, porque las concepciones atrevidas en sentidos opuestos pertenecen á las grandes individualidades. Cuando los partidos revolucionarios avanzan mas allá de la meta señalada, vienen las reacciones. Cuando los partidos conservadores retroceden de esa meta, vienen las revoluciones. Yo me he encontrado en dos Asambleas que en mi sentir han exagerado dos principios opuestos, la una los principios revolucionarios, la otra los principios conservadores.

Yo me he encontrado en la Asamblea federal y ahora me encuentro en esta Asamblea restauradora. A aquella le dije mil veces que no exagerara los principios de libertad; que no pidiera á su tiempo imposibles progresos: que no se empeñara en impulsar demasiado hácia adelante una sociedad cansada y desfallecida; que tuviera respeto á las tradiciones y no pensara en destruirlas, sino en transformarlas; que reconociera en el Estado, en la propiedad, en el ejército, en la autoridad otros tantos elementos tan necesarios á la vida como el progreso y el derecho; que moderase su marcha y comprendiera su tiempo; y no quiso creerme y trajo la reaccion.

A vosotros tengo que decir precisamente lo contrario, no lucheis con el espíritu de vuestro siglo; no os opongais á la expresion pacífica de las ideas; mirad que las libertades de la conciencia y del pensamiento son al cabo de todo, tan necesarias como el aire mismo en que vivimos; mirad que el sufragio universal es un derecho indispensable á esta sociedad democrática; no quereis oirme tampoco, y ¡oh dolor! vendrá por vuestros errores la mayor calamidad que puede caer sobre un pueblo, vendrán las revoluciones.

Admirábase el señor presidente del Consejo en varias ocasiones, y contendiendo con varios oradores monárquicos, de que éstos á cada paso alentasen ciertas esperanzas con profecías de ruina y de muerte para las mas altas instituciones. Pero si yo tratara de buscar eso mismo en los discursos de la mayoría, y de algo mas avanzado en sentido reaccionario que la mayoría, habria de encontrar muchas afirmaciones análogas.

El Congreso no puede haber olvidado que un inteligente orador de esa mayoría dijo combatiendo un voto particular, que todo cuerpo electoral de tres millones de ciudadanos resultaba incompatible con la monarquía restaurada. La idea democrática oxida á sus enemigos como el oxígeno del aire al hierro.

No creais que los exceses del canton aquellos horribles excesos, combatidos por sus constantes energías, han dañado á la idea democrática tanto como se supone. Grandes fueron, pero no tan grandes como los que han acompañado al establecimiento del régimen constitucional.

La lucha de comuneros y masones, la intervencion extranjera de los cien mil hijos de San Luis; la quema de los conventos, la matanza de los frailes, los horrores de aquella revolucion del 34, en que media España estaba á merced de D. Cárlos, y la otra media á merce de las juntas, el asesinato de Quesada, la indisciplina de los soldados que inmolaron á Escalera, los incendios de poblaciones enteras reducidas á cenizas, como Aliaga, la entrada de los sargentos en el santuario de la monarquía, los combates á mano armada en las escaleras de los palacios, los fusilamientos continuos, no han impedido que el régimen constitucional se estableciera, y que, por constituirlo y por conservarlo, haya hecho la nacion los mas dolorosos sacrificios.

Sucede con las ideas lo mismo que sucede entre la humanidad y el hombre. Los hombres pecan, pero la humanidad es impecable; los hombres yerran, pero la humanidad es infalible; los hombres mueren, pero la humanidad es inmortal; los hombres se arrastran en sus errores y en sus vicios, pero la humanidad se levanta quebrantando la cabeza de la serpiente, y sobre sus sienes virginales luciendo la luz de lo ideal descendida de cielos invisibles.

Los partidos faltan, pero las ideas quedan en toda su pureza. No: nuestros errores no han podido matar la libertad. Devolvedla á la pátria, y habrá comenzado una época de reconciliacion. Si os empeñais en que seamos esclavos, temblad ante los estallidos formidables de la conciencia popular, en los cuales truena y centellea la justicia de Dios. He dicho.

El Sr. Silvela, de la comision, contestó al Sr. Caslelar, demostrando que los pueblos, como los individuos, deben sujetarse á leyes de moralidad y conveniencia. El Sufragio está sujeto á leyes. El Sufragio universal no ha hecho mas que seguir cobardemente á los vencedores, á los ejércitos y á las revoluciones triunfantes, para devorar como un chacal los miembros de las víctimas.

Si el Sufragio es gérmen de soberanía será como ésta, un acto de voluntad.

El Sr. Castelar conserva el sufragio universal como mera obra artística; como se conservan primorosos trabajos arabescos en las catedrales.

El marqués de Sardoal que fué objeto alguna vez de las entusiastas manifestaciones del sufragio universal, estuvo á punto de ser tambien una de sus victimas salvando milagrosamente su existencia merced á un disfraz de teniente de ejército.

No hay punto de comparacion entre el sufragio y el cristianismo. Esto redime, pero aquél ¿qué ha redimido?

La reforma electoral proyectada es el cumplimiento de un compromiso contraido con el pais; no lleva en sí la muerte de las Córtes actuales; es la realizacion de una de sus condiciones de vida.

Y en prueba de ello la Asamblea funcionará despues de votada dicha ley, ejercitando los actos propios de su elevado fin.

El ministro de la Gobernacion pidió que en atencion á lo avanzado de la hora se le reservase la palabra para mañana, y se suspendió el debate, levantándose la sesion á las siete menos cuarto.

MADRID.—Imp. de EL PUEBLO ESPAÑOL
Corredera baja de San Pablo, 43, pral.

de sangre fiel al trono, señor, y amo... amo á mi rey!... ¡Ay! ¡Yo muero!

Y de repente, privada de fuerza, de voz y de aliento, cayó tronchada en el suelo, como aquella flor de que habla Virgilio tocada al paso por la hoz del segador.

Cuando oyó el rey aquellas palabras, aquella vehemente súplica, no le quedó el menor asomo de rencor ni de duda, y se abrió enteramente su corazon al soplo ardiente de aquel amor que hablaba un lenguage tan noble y decidido.

Asi fué que al escuchar la apasionada confesion de aquel amor, se ocultó el rostro entre las manos.

Pero cuando sintió las manos de la Valliere asidas á las suyas; cuando la dulce presion de la enamorada jóven se comunicó á sus artérias, se abrasó él á su vez, y cogiendo á la Valliere por el cuerpo, la levantó y la estrechó contra su corazon.

Pero ella, moribunda, y con la cabeza reclinada sobre sus hombroe, habia cesado de vivir.

Asustado el rey, llamó entonces á Saint-Aignan.

Saint-Aignan, que habia llevado la discrecion hasta el punto de permanecer inmóvil en su rincon, fingiendo enjugar una lágrima, acudió presuroso al oir que le llamaba el rey.

Entonces ayudó á Luis á colocar á la jóven sobre un sillon, le dió golpes en las manos, y la roció con agua de la reina de Hungria, diciéndole:

—¡Señorita, vamos; señorita, se acabó ya todo; el rey os cree, y os perdona! ¡Vaya, vaya; tened cuidado, que vais á conmover demasiado á S. M! El rey es sensible, señorita, y tiene su corazon.

—¿Chanzas todavia? murmuró el rey, principiando no obstante á conmoverse.

La Valliere cayó de rodillas de una manera tan brusca, que resonaron sus rodillas en el suelo.

Juntando luego sus manos:

—Señor, dijo, prefiero la vergüenza á la traicion.

—¿Qué haceis? preguntó el rey, aunque sin hacer el menor movimiento para levantar á la jóven.

—Señor, cuando os haya sacrificado mi honor y mi razon, quizá creais entonces en mi lealtad. La historia contada en la habitacion de la princesa y por la princesa, es una fábula; lo que dije yo debajo de la encina...

—¿Qué?

—Eso solo es la verdad.

—¡Señorita! exclamó el rey.

—¡Señor, exclamó la Valliere arrastrada por la violencia de sus sensaciones; señor, aun cuando deba morir de vergüenza en este sitio en que han echado raices mis rodillas, os lo repetiré hasta que la voz me falte: he dicho que os amaba, y... señor, os amo!

—¡Vos!

—Os amo, señor, desde el primer dia en que os ví, desde que en Blois, en donde pasaba lánguida mi vida, cayó sobre mí vuestra real mirada luminosa y vivificadora: ¡os amo, señor! sé que es un crimen de lesa majestad el que una pobre muchacha como yo ame á su rey y se lo diga. Castigarme por mi audacia, despreciadme por mi imprudencia; pero nunca digais, no creais nunca que me he burlado de vos, ni que os he hecho traicion. ¡Soy

—¿Y por qué?

—Porque si la chanza hubiese procedido de mí, no seria inocente.

—Vamos á ver, señorita, replicó el rey, ¿es eso todo cuanto teníais que decirme al pedirme la audiencia?

Y el rey dió casi un paso como para retirarse.

Entonces la Valliere, con una voz breve y cortada, y con los ojos secos por el fuego de las lágrimas, se adelantó á su vez un paso hácia el rey.

—¿V. M. lo oyó todo? dijo.

—¿El qué?

—Todo lo que dijeron mis lábios bajo la encina real.

—No perdí una sola palabra, señorita.

—Y cuando V. M. me ha oido, ¿ha podido figurarse ni por un solo momento que hubiese abusado de su credulidad?

—Sí, credulidad, habeis acertado con la expresion.

—¿Y no ha sospechado V. M. que una pobre muchacha como yo puede verse obligada á veces á pasar por la voluntad de otra persona?

—Perdonad, pero jamás podré creer que la persona que parecia espresar tan libremente su voluntad debajo de la encina real, se deje subyugar hasta ese punto por la voluntad de otro.

—¡Oh! ¿pero y la amenaza, señor?

—¡La amenaza! ¿Y quién os amenazaba? ¿quién se atrevia á amenazaros?

—Los que tienen derecho para hacerlo, señor.

—A nadie en mi reino reconozco el derecho de amenazar.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

ANUNCIOS.

HISTORIAS,

POR

DON EUGENIO GARCIA RUIZ,

EX-MINISTRO DE LA GOBERNACION.

Esta obra, hasta no más interesante, comprende todos los sucesos ocurridos en España desde la muerte de Cárlos III (1788) hasta la restauracion de D. Alfonso (1875), enlazados con los que tuvieron lugar en el mundo.

El lector encontrará en ella todas las modernas revoluciones de España con la gloriosísima guerra de la Independencia, que igual no la tuvo jamás pueblo alguno, y la tremenda lucha civil de los siete años.

Constará la obra de 2 tomos en 4.°, de 650 á 700 páginas.

Cada tomo se dividirá para su mas fácil adquisicion en tres cuadernos de 216 páginas al menos.

Se está concluyendo el cuaderno 2.°

Está abierta suscricion en las principales librerías de España y en la administracion de EL PUEBLO, Corredera Baja, 43, al precio de 24 rs. tomo; pero no haciéndose la suscricion antes de la publicacion del 1.°, costará desde el dia que este se ponga á la venta 30 rs.

Suscribiéndose por cuadernos costará cada uno 9 rs. ó sean 27 el tomo.

Se admite tambien la suscricion por los 2 tomos, en cuyo caso solamente pagará el suscritor 40 rs.

A la conclusion de la obra se publicarán los nombres de todos los suscritores, inclusos los de las corporaciones que tomen parte en la suscricion.

CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID--ESCORIAL.

Se vende en los establecimientos mas importantes de España, y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS

RICORD

FAVROT

Estas Capsulas poseen las propiedades tonicas de la Brea á la vez que la accion anti-blenorragica de la Copaiba. No cansan el estomago ni provocan diarrea ni nauseas. Constituyen la medicina por escelencia para el tratamiento de las afecciones contagiosas de ambos sexos, los flujos antiguos o recientes; el catarro de la vejiga y la incontinencia de orina. — Precio: 22 rs frasco.

A fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la

INYECCION RICORD

es el medio infalibile de asegurar la curacion y evitar las recaidas.—Precio: 16 rs frasco.

VERDADERO JARABE DEPURATIVO

RICORD

FAVROT

Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del cutis y para acabar de purificar la sangre despues de un tratamiento anti-sifilitico. Preserva de todos los accidentes que pueden resultar de la sifilis constitucional.

DEPOSITO GENERAL en la Farmacia **FAVROT**, rue Richelieu, 102, Paris,

Unico propietario de las formulas autenticas; por la tanto, todo medicamento anunciado o rendido con el nombre del Dr Ricord que no lleve la firma de Ch. Favrot es una peligrosa falsificacion.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS.

LA DICTADURA.

Apuntes políticos de actualidad, por D. Leopoldo Alba Salcedo, diputado á Córtes y director de LA PATRIA.

Prólogo.—La reunion del Senado.—El Sr. Cánovas en la conciliacion.—Las Córtes.—Primer período.—La Constitucion de 1876.—Interregno parlamentario —La conciliacion como partido.—La Hacienda.—La prensa.—El estado del país.—Las elecciones.—Nom-plus-ultra.

Hállase de venta al precio de 8 rs. en las librerías de Duran, San Martin, viuda é hijos de Cuesta, Murillo, Gaspar é Iravedra y otras.

SALVACION DE LOS NIÑOS.

Oid madres: Todas las enfermedades que causan la mortandad escesiva de los niños se reducen á los accidentes de la denticion, á las indigestiones, á los catarros y toses, al encanijamiento y al escrofulismo hoy generalizado. Además el sarampion y la viruela como enfermedades epidémicas.

Pues bien, ¿qué madre ignora ya que con el uso de la DENTICINA INFALIBLE, ni un solo niño muere de la denticion, ni sufre las molestias y peligros? Por 12 rs. una caja que se remite por 16 rs. y dos cajas por 30 reales y si se quiere un frasco de *Jarabe de la denticion* 8 rs. y 4 mas de remision para frotar las encías en los niños que no pueden ó quieren tomar, está salvado el niño, y además sale del encanijamiento, se robustece. ¿Qué madre ignora que todas las indigestiones de los niños se curan con la *Denticina infalible* y todos los desarreglos del estómago y vientre, diarreas etc., aun cuando no sea de la denticion?

¿Qué madre ignora que para toda clase de toses incluso la ferina y catarros etc. no hay cosa mejor para los niños que el *jarabe de brea concentradísimo* de F. Izquierdo á 8 reales frasco, ó el *Sarcaruso de Resineona* ó esencia de alquitran ó brea cuya caja 8 reales vá por 12 rs. y dos cajas por 22 rs., ó el *Julepe antiferino* 14 rs. frasco que todo esto cura positivamente y sin nárcoticos pudiendo abusar de la medicacion sin temor á daño alguno?

¿Qué madre ignora que el *encanijamiento* por malos humores, el *enflaquecimiento* por escrofulismo y todas las afecciones escrofulosas se curan con rapidez y seguridad usando el sin rival jarabe de nogal iodado frasco 16 rs. y con hierro frasco 20 reales que se toma en todos tiempos?

¿Qué madre ignora que la viruela y el sarampion tienen hoy como medicamento salvador los compuestos de ácido salicilico, jarabe 8 rs., pastillas 8 reales, gránulos 10 y 16 reales; pastillas ó granulos van por 3 reales mas.

Pues todo esto que constituye la salvacion de los niños se encuentra en Madrid únicamente en la gran farmacia general española de Pablo Fernandez Izquierdo calle de Pontejos número 6 y en provincias en casi todas las boticas.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA,

periódico especial de Bellas Artes y actualidades, premiado en las exposiciones de Viena y Filadelfia,

se publica cuatro veces al mes, y en la actualidad la

CRÓNICA ILUSTRADA DE LA GUERRA DE ORIENTE,

que semanalmente aparece en sus páginas, es de tanto interés, que la empresa se ha visto obligada á reimprimir los números en que se halla.

PRECIOS.

Un año, 40 pesetas.—Seis meses, 21.—Tres meses, 11.

Se suscribe en las principales librerías.

Dirigirse con libranzas ó sellos á la administracion, Carretas, 12, Madrid.

LOTERIA DE DINERO ALEMANA

en el importe de

7,476,120 Marcos alemanes. ó sean **37,380,600** Reales oro.

Esta Lotería es aprobada por el gobierno aleman de Hamburgo y **garantida con toda la hacienda del Estado**, por lo cual la solidez de esta empresa no admite duda alguna.—Son emitidos solamente **79.500 billetes originales**. (No. 1 hasta 79.500). La probabilidad de ganar puede llamarse grandísima porque segun programa oficial de sorteos deben ganar **42.000 billetes** de los 79.500, es decir mas que la mitad. **Todos** los 42.000 premios importan como queda dicho 7.476.120 Marcos y son sorteados en 7 divisiones bajo contrato de la diputacion financiera nombrada con este objeto por el gobierno. Los 7 sorteos se siguen pronto uno á otro de suerte que ya dentro de algunos meses estarán terminados todos los sorteos y con ellos toda la jugada. En el caso mas dichoso se puede salir con los premios principales, entre los 42.000, de

375.000 Marcos alemanes = **1.875,000** Reales.

Especialmente contiene todavía premios principales de

1.250.000	Reales	**60.000**	Reales
625.000	Reales	**19 á 50.000**	Reales
400.000	Reales	**3 á 40.000**	Reales
300.000	Reales	**20 á 30.000**	Reales
250.000	Realas	**3 á 25.000**	Reales
200.000	Reales	**53 á 20.000**	Reales
180.000	Reales	**200 á 12.000**	Reales
3 á 150.000	Reales	**5 á 10.000**	Reales
125.000	Reales	**3 á 7.500**	Reales
4 á 100.000	Reales	**410 á 6.000**	Reales
8 á 75.000	Reales	**621 á 2.500**	Reales

etc. etc. etc.

En junto como ya se dijo 42.000 premios con un importe de 7.476.120 Marcos ó sean Rs. 37.380.600.

El premio mas bajo de cada uno de los 7 sorteos importa mas que el precio de un billete. Contra remesa del importe de

REALES 180 por un billete original entero.

REALES 90 por medio billete original.

en letras y Madrid, Barcelona libranzas del Giro Mútuo y cualquiera plaza de España ó tambien en sellos de correo españoles enviamos como banqueros encargados de la venta de estos billetes por correo estos títulos revestidos con el escudo del Estado y por lo primero valederos para los 3 primeros sorteos á todos puntos de España. Despues de verificados los 3 primeros sorteos mandaremos nuevos billetes á los interesados á tiempo para los 4 sorteos restantes. Así á todos se da ocasion de participar en todos los 7 sorteos. A cada remesa de billetes adjuntamos gratis el **programa oficial de todos los 7 sorteos** y despues de cada sorteo remitiremos luego sin que se necesite pedirlo la detallada lista por la cual se ve exactamente el resultado del sorteo. Los importes ganados pagamos luego y con discrecion, si es deseado tambien en el paradero del premiado y en oro español pues tenemos relaciones con todas plazas de España para facilitar desembolsos.

Esta loteria ofrece fuera de la grandísima probabilidad de ganar, debiendo salir con premios mas que la mitad de los billetes, aun especiales ventajas porque la controla del Estado se entiende sobre el número de los billetes emitidos así como sobre todos los sorteos que han de ser celebrados por cuyo motivo á todos es dada plena seguridad en cualquier respecto.

El sorteo se fijó oficialmente para los dias

13 Y 14 DE JUNIO DEL A. C.

Por esto los que quieran probar la suerte y participar en este juego estraordinario gusten dirigir luego las órdenes confiada y directamente á nosotros y pueden estar seguros de que los sirvamos con prontitud y esmero.

ISENTHAL ET. CA

Banqueros y agentes principales.

HAMBURGO (Alemania del Norte).

Las cartas de cualquier punto de España llegan á Hamburgo á las 80 horas. La correspondencia se hace en espoñol.

Steiner—Agencia de anuncios.—Hamburgo.

LAS CÁPSULAS DE RAQUIN

son las únicas con envoltura gluti nosa que hayan sido aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, que las ha declarado muy superiores a todas las demas preparaciones de copaiba, para la curacion de la gonorrea, y ha reconocido que jamas producen nauseas ni eruptos.

Se hallan en todas las farmacias del globo, y en PARIS en casa de los señores *Fumouze-Albespeyres*, 78, faubourg Saint-Denis

Sobre cada frasco exíganse las dos etiquetas siguientes.

EST IMITATION OU CONTREFAÇON TOUT FLACON QUI NE PORTE PAS LA SIGNATURE Raquin

—Perdonad, señor, al lado mismo de V. M. hay personas bastante elevadas para tener ó creerse al menos con derecho para perder á una jóven sin porvenir, sin fortuna, y que no cuenta mas que con su reputacion.

—¿Y cómo la han de perder?

—Haciéndole perder lo reputacion con una espulsion vergonzosa.

—¡Oh! señorita, dijo el rey con profunda amugura; gusto en estremo de las personas que se disculpan sin acriminar á otros.

—¡Señor!...

—Si, y siento mucho, lo confieso, ver que una justificacion fácil, como podria ser la vuestra, venga á complicarse en mi presencia con un tejido de reconvenciones y de imputaciones.

—¡A que no dais crédito! esclamó la Valliere.

El rey guardó silencio.

—¡Oh, decidlo, decidlo de una vez! repitió con vehemencia la Valliere.

—Siento confesároslo, dijo el rey inciinándose con frialdad.

La jóven lanzó una honda esclamacion, juntando con fuerza sus manos.

—¡Con que no me creeis! dijo.

El rey nada respondió.

Las facciones de la Valliere se alteraron con aquel silencio.

—¡Con que suponeis que yo, dijo, yo... he urdido ese ridículo é infame complot para burlarme imprudentemente de V. M!

—No veo que eso sea ridículo ni infame, dijo el rey: ni aun me atreveria á llamarlo complot: lo

único que me parece es una chanza mas ó menos divertida.

—¡Oh! murmuró desesperada la jóven: ¡el rey no me cree; el rey no quiere creerme!

—Con efecto, no os quiero creer.

—¡Dios mio, Dios mio! ¿Pues qué cosa hay mas natural? El rey me sigue, me escucha, me acecha; el rey intenta quizá divertirse á mi costa; pues divertámonos á la suya, y como es hombre de corazon, hirámosle en él.

La Valliere ocultó la cabeza entre sus manos.

El rey continuó impasible, vengándose en la pobre víctima de todo lo que habia sufrido.

—Supongamos ahora la fábula de que le amo y le he distinguido. El rey es tan inocente y tan orgulloso á la vez que me creerá, y entonces iremos á contar esa simpleza del rey para reirnos un poco.

—¡Oh! exclamó la Valliere, penear semejante cosa!,.. ¡es horrible!

—Y no es eso todo, prosiguió el rey: si ese príncipe orgulloso llega á tomar la chanza como cosa séria: si tiene la imprudencia de manifestar en público algo parecido á la alegria, entonces mejor; el rey será humillado delante de toda la córte, y algun dia será una historia agradable para mi amante, una parte de dote para mi marido, esa aventura de un rey burlado por una maliciosa jóven.

—¡Señor! exclamó la Valliere desencajada, delirante, ¡ni una palabra mas, por Dios! ¿No veis que me estais asesinando?

¡Qué diablo, señorita! ¡Mirad que el rey está muy pálido!

Con efecto, el rey iba perdiendo el color por momentos.

—¡Señorita, señorita, continuaba Sain-Aignan; volved en vos, por Dios, que aun es tiempo; mirad que si el rey se pusiera malo, me veria precisado á llamar á su médico! ¡Oh! ¡Que apuro, señorita! ¡Mi amada señorita. A ver si haceis un esfuerzo y volveis en vos! ¡Pronto! ¡Pronto!

Difícil era desplegar una elocuencia mas persuasiva que la que brotaba de los lábios de Saint-Aignan; pero otra cosa mas enérgica y activa que la elocuencia de Saint-Aignanhizo volver en sí á la Valliere.

El rey se habia arrodillado delante de ella, y le imprimia en la palma de su mano esos ardientes besos, que son á las manos lo que el beso de los lábios es al rostro.

Volvió al fin en sí la jóven, abrió lánguidamente sus ojos, y con una mirada moribunda:

—¡Oh, señor!, murmuró, ¿V. M. se digna perdonarme?

El rey no contestó, pues se hallaba todavía muy conmovido.

Saint-Aignan creyó que debia alejarse otra vez adivinando la llama que brotaba de los ojos de S. M.

La Valliere se levantó.

—Y ahora, señor, dijo con entereza; ahora que estoy justificada, ó por lo menos así lo creo, á los ojos de V. M., permitidme que me retire á un convento. Alli bendeciré á mi rey toda mi vida, allí

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte